



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-02540903-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Equivalencia de Título a los efectos del cursado de la Carrera de Especialización en Farmacia Industrial a la Sra. Anna Jhoan NUÑEZ ROJAS

---

VISTO, las presentes actuaciones por las cuales la señora Anna Jhoan NUÑEZ ROJAS solicita la reválida provisoria del título de Bioquímica Farmacéutica, expedido a su favor el 22 de diciembre de 2022 por la Universidad Privada del Valle - Estado Plurinacional de Bolivia; y

CONSIDERANDO:

Lo informado con fecha 14 de mayo de 2024 por la Comisión de Expertos, según lo establecido por la Resolución Ministerial Conjunta N° 351/13 y 178/13.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo acordado en la sesión de fecha 2 de julio de 2024;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los estudios cursados por la señora Anna Jhoan NUÑEZ ROJAS (DNI N° 96.370.475) correspondientes al título de Bioquímica Farmacéutica, expedido a su favor el 22 de diciembre de 2022 por la Universidad Privada del Valle - Estado Plurinacional de Bolivia, guardan una razonable equivalencia

con los títulos de grado argentinos requeridos como condición de ingreso al sólo efecto de cursar la Carrera de Especialización en Farmacia Industrial, área Producción de Cosméticos.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.